

Santa Fe, 29 de agosto de 2016

VISTO el Expte. CD N° 103/16, caratulado: **Propuesta de designación de auxiliar docente ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de un docente auxiliar ad honorem, para el presente ciclo lectivo.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

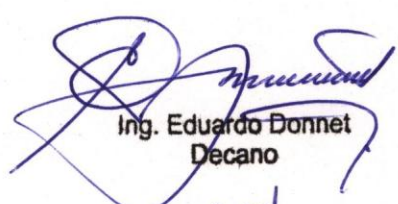
ARTÍCULO 1º.- Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31.03.17:


DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
Romina DURUNDA	36.000.303	Estabilidad

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 428

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raul Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión